

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, RADIO Y ONLINE RELACIONADAS CON EL TURISMO Y EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA**

**EC25T-00231**

**PRY2025-0339**

**PRY2026-0014**

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto acreditar la insuficiencia de medios humanos y técnicos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante, EPGTDA) para asumir internamente la prestación de servicios consistentes en la realización, producción y distribución de piezas audiovisuales asociadas a la promoción turística y deportiva de Andalucía, incluyendo coberturas diarias, piezas temáticas, retransmisiones en directo y adaptaciones multiplataforma.

### 2. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS DISPONIBLES

Para determinar la capacidad de la EPGTDA en la gestión del servicio, se ha realizado un análisis detallado de los recursos disponibles en términos de personal, equipamiento y tecnología.

#### 2.1 RECURSOS HUMANOS

El personal actual de EPGTDA carece de perfiles especializados y de dedicación exclusiva en los ámbitos que a continuación se detallan:

- Cobertura informativa audiovisual diaria y redacción de guiones.
- Técnicos de cámara, edición y postproducción 4K.
- Especialistas en streaming multipantalla.
- Gestores de asset management y archivo digital

#### 2.2 RECURSOS TÉCNICOS

La EPGTDA no dispone de los siguientes equipos necesarios para realizar los trabajos objetos del procedimiento:

- Equipos de captura 4K profesional: cámaras de sensor de gran formato, ópticas

intercambiables, estabilizadores, kits de iluminación LED portátiles y micrófonos broadcast de alta gama.

- Unidades móviles de streaming: mezcladores de vídeo en directo, codificadores hardware, mochilas 4G/5G y enlaces satelitales redundados para cobertura fuera de sede.
- Estaciones de edición y postproducción: workstations con GPU de última generación, licencias de software y almacenamiento NAS/RAID para flujos 4K.
- Banco de imágenes propio con derechos liberados sobre recursos turísticos-deportivos y librería musical libre de royalties.
- Soluciones de transcodificación y versionado vertical/1:1 automatizadas para redes sociales, así como sistemas de subtítulo asistido y generación de accesibilidad.

### **2.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y DISPONIBILIDAD**

El servicio exige disponibilidad diaria y movilidad inmediata en cualquiera de las ocho provincias andaluzas y, puntualmente, en territorio nacional e internacional. EPGTDA no dispone de equipos móviles ni de logística operativa capaz de responder con los tiempos de entrega (piezas editadas el mismo día del evento) exigidos en el pliego.

### **3. COSTOS Y VIABILIDAD**

La inversión necesaria para dotar a la Empresa de cinco perfiles audiovisuales (2 periodistas/redactores, 2 técnicos de cámara-edición, 1 director/a de proyecto); equipamiento audiovisual y de streaming de última generación; licencias de software, mantenimiento y formación continua y gastos de desplazamiento y dietas en cobertura diaria y exterior supera ampliamente los límites presupuestarios y no resulta eficiente frente a la externalización a una empresa especializada, que ya dispone de dichas capacidades y economías de escala.

### **4. CONCLUSIÓN**

En virtud del análisis presentado, se concluye que la EPGTDA carece de los medios técnicos y humanos indispensables para ejecutar, con la calidad, rapidez y alcance exigidos, la realización, producción y distribución de piezas audiovisuales sobre turismo y deporte, así como las retransmisiones en directo y su posterior gestión multiplataforma.

En consecuencia, se justifica la necesidad de licitar este servicio mediante contratación externa, garantizando la eficacia, la calidad, la cobertura geográfica y la optimización de recursos públicos en el cumplimiento de los objetivos promocionales de Andalucía como destino turístico y deportivo de referencia.

En Málaga, a 14 de julio de 2025

Director Responsable PAIF

Chief Brand Officer